

LA SEMÁNTICA DE LOS PRÉSTAMOS DE LA SUBCULTURA JAPONESA EN EL ESPAÑOL AMERICANO ACTUAL

Ríos Miranda, Flor Abigail (1), Galina Vólkhina (2)

1 [Licenciatura en Letras Españolas, Universidad de Guanajuato] | [Aby_13mj@hotmail.es]

2 [Departamento de Letras Hispánicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | [adriskra@yahoo.com.mx]

Resumen

En su inventario léxico, el español tiene incorporadas muchas palabras de origen extranjero, incluidas las de la subcultura japonesa. Aunque el corpus de estas voces es relativamente reducido, es muy usado por los jóvenes de 14 a 29 años de edad, identificados con dicha subcultura. El propósito de esta investigación es estudiar el uso de las palabras de este corpus por los hispanohablantes americanos, a fin de constatar si, dentro de este uso, presentan un cambio semántico o no.

Abstract

The Spanish language has many foreign language words incorporated into its lexical repertoire, including some from the Japanese subculture. Although the corpus of these voices is relatively small, it is widely used by young people between 14 and 29 years identified with this subculture. The purpose of this investigation is to study the use of the words in this corpus by Spanish American speakers, in order to verify if, within this use, they present a semantics change or not.

Palabras Clave

Extranjerismos; Culturas juveniles; Cambio semántico; Restricción semántica, Ampliación semántica

INTRODUCCIÓN

El español americano y su relación con Japón

México y Japón comparten un largo historial de relaciones político-económicas. México fue el primer país con el que Japón firmó en términos igualitarios “El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación” en 1888, lo que ha permitido el fortalecimiento de dichas relaciones, dando también como resultado un mayor contacto cultural y lingüístico entre ambos países. Claro está que este contacto no se limita únicamente a México, en otros países de Latinoamérica el uso de voces niponas también es una realidad. Es por eso que este trabajo se enfoca en las palabras japonesas que entraron en el uso no únicamente en México, sino en otros países americanos de habla hispana.

Préstamos y extranjerismos

El léxico del español es heterogéneo en cuanto a la procedencia de muchas voces, conocidas como “préstamos” o “extranjerismos”, que contiene. El idioma japonés no es la excepción, ha aportado al español muchas palabras, aunque no en la misma medida que la lengua inglesa.

Algunos lingüistas distinguen entre préstamo lingüístico, considerado una palabra asimilada en el patrimonio léxico, y extranjerismo o xenismo, como palabra no asimilada, no adaptada al sistema lingüístico de la lengua receptora [1]. Sin embargo, aquí se opta por el concepto “préstamo” por su sentido englobador, entendido como un extranjerismo incorporado al sistema lingüístico de una lengua determinada [2] tras pasar por grados sucesivos de adaptación a sus estructuras fónicas.

Cambio semántico

Las modificaciones de significado se reúnen en dos grandes direcciones:

- *extensión de sentido por generalización*: un sentido específico se generaliza, lo que lleva a la ampliación del campo semántico de un lexema (por eso también lleva el nombre *ampliación semántica*); y el proceso inverso,

- *restricción semántica por especialización*, un sentido generalizado se hace específico, provocando la reducción del campo semántico de un lexema. [3]

Subcultura o culturas juveniles

El término *subcultura* es usado para definir a un grupo de personas con un conjunto distintivo de comportamientos y creencias que los identifica dentro de la cultura dominante de la que forman parte. Es una cultura continuamente relacionada con personas que poseen preferencias comunes en el entretenimiento, en el significado de ciertos símbolos utilizados en los medios sociales de comunicación, conducta, idiosincrasia y del lenguaje, entre otras no tan notorias. Algunas de las subculturas son simplemente grupos de adolescentes con gustos comunes. [4] Estas subculturas también se llaman *culturas juveniles*. El español Carles Feixa define las culturas juveniles como un espacio donde los jóvenes expresan de manera colectiva sus experiencias sociales mediante la construcción de estilos de vida distintivos, “localizados fundamentalmente en el tiempo libre o en espacios intersticiales de la vida institucional” [5]. Por su parte, la investigadora mexicana, Rossana Reguillo, define las culturas juveniles como “un conjunto heterogéneo de expresiones y prácticas socioculturales juveniles.”[5] Se observa que ambos términos (*culturas juveniles* y *subcultura*) tienen muchos puntos en común, no obstante, en este trabajo se opera con el segundo, por ser más general, más abarcador, incluyente.

Las subculturas están compuestas por una serie de elementos simbólicos y culturales propios, formas de expresión y comunicación distintas en contraste con una “cultura académica, alta u oficial centrada en los medios de expresión tradicionalmente valorados como superiores y generalmente más elitista y excluyente.” [6]

• Subcultura japonesa y palabras pertenecientes a este campo

Entonces, se entenderá aquí como *subcultura japonesa* al conjunto de personas que comparten actividades, gustos musicales (J-music), aficiones a los medios de entretenimiento, tales como videojuegos, caricaturas anime, cómics/historietas manga, películas (tanto animadas como de acción real, o relacionadas con la estética posmoderna de la cultura pop japonesa), el fenómeno cosplay (del ingl. *costume play* 'juego de disfraz'), entre otros, muy populares en Japón y que han logrado trascendencia en otros países, incluidos los países americanos hispanohablantes, lo que permite el crecimiento acelerado de los consumidores de la industria cultural y fomenta el uso de las palabras pertenecientes a esta subcultura.

Lo anterior delimita el corpus a estudiar: en este trabajo se tratarán solo las palabras niponas pertenecientes a la subcultura japonesa (v. Materiales y Métodos). Cabe aclarar, los niponismos como *karate*, *judo*, *aikido*, etc. (artes marciales); *sushi*, *sashimi*, *sake*, etc. (gastronomía típica japonesa); *haiku*, *ikebana*, *origami*, etc. (arte tradicional japonés), que ya están insertados y usados casi en todas las lenguas, no es objeto de este estudio, porque representan la milenaria cultura popular tradicional de Japón, identitaria de toda la nación.

Problematización e hipótesis

Generalmente, una de las causas de la adopción de una palabra extranjera es la necesidad de expresar nuevas realidades, de las cuales ya no se puede prescindir, sin embargo, la lengua receptora no cuenta con su propio recurso. Entonces, se recurre a los idiomas con los cuales se tiene contacto directo o bien a los idiomas de cultura [7], para contar con un signo lingüístico que cubra dicha necesidad, de modo que se mantiene la relación original entre el significante y el significado de los nuevos para la lengua receptora signos lingüísticos, o sea, se conserva el mismo significado original del signo extranjero. Es lo que ha sucedido con las palabras de la cultura popular tradicional japonesa: entraron en el español con el significado original para denominar un referente nuevo. Pero, ¿sucede

lo mismo con los préstamos propios de la subcultura japonesa cuando entran al español?

A modo de hipótesis, esta investigación sugiere que, a pesar de que las palabras niponas de subcultura entran en el español como un nuevo signo, 1) no necesariamente introducen un nuevo significado en la lengua receptora; 2) pueden experimentar, en distintas medidas, cambio de significado.

Por ende, el objetivo de este estudio es probar si todos los préstamos objeto de este estudio introducen nuevos significados y si puede darse el cambio semántico en ellos al usarse por los hispanohablantes americanos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para cumplir con el objetivo, se examinaron 15 palabras pertenecientes a la subcultura japonesa, más usadas en el contexto hispanohablante (América Latina) por los jóvenes aficionados de esta subcultura. Estas, a su vez, fueron seleccionadas de un corpus de 52 lexías japonesas incorporadas en el español, que es la base de una investigación de tesis de licenciatura, en proceso de desarrollo.

Se contrastaron los significados originales de las palabras en cuestión con los que se observaron en las conversaciones reales entre los jóvenes hispanoamericanos de 14 a 29 años de edad, usuarios más frecuentes y activos de redes sociales y mensajería telefónica instantánea: Facebook (Fb), WhatsApp (WApp), blogs (Bg) y foros (Fo) de internet. Por falta de espacio, para observar en uso el significado de cada palabra estudiada, se cita un solo ejemplo, el más común e ilustrativo, aunque el trabajo de tesis considera más de un caso de uso de las voces en cuestión. En todos los ejemplos el subrayado es propio.

Considerando que la escritura japonesa es distinta del alfabeto latino, para la representación gráfica de palabras japonesas se emplea un sistema de romanización, el *rōmaji* (lit. "caracteres romanos"), en su versión Hepburn, la más utilizada en Japón y en el extranjero: *arigatō*, *baka*, *chibi*, *cosplay*, *dorama*, *gomennasai*, *hentai*, *kawai*, *kokoro*, *konnichiwa*, *otaku*, *sugoi*, *tsundere*, *yandere* y *yaoi*. En los ejemplos citados abajo se conserva la ortografía y puntuación de la fuente, aunque

algunos de ellos muestran la desviación de la norma de escritura.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tras analizar los 15 préstamos de la subcultura japonesa, se observó que:

1) Solo un tercio del corpus, el 33% (5 palabras), introducen en la lengua española un nuevo significado: *cosplay*, *otaku*, *tsundere*, *yandere* y *yaoi*, pues el español no cuenta con un término equivalente para sus referentes, ya que son propios de la subcultura japonesa en cuestión.

2) El 33% del corpus (5 voces) presenta algún cambio semántico en el uso de los hablantes hispanoamericanos:

restricción semántica (3 palabras):

Cosplay. Es un neologismo japonés, producto de la contracción de *costume play* (ingl. 'juego de disfraz'), que significa 'un traje extravagante' o bien simplemente un disfraz, pero para los hispanohablantes se ha limitado a significar un disfraz exclusivamente de personajes relacionados con la subcultura japonesa, en particular, con anime, mangas, etc., llamada "fenómeno cosplay". El significado alterado cubre un campo referencial más limitado que el significado original. Ejemplo tomado de un pie de foto, donde se muestra una persona caracterizada como un personaje de una popular serie animada japonesa: "Por eso amo los malditos cosplay." (Fb, 2017).

Dorama. Denomina los dramas televisivos en general, pero para los hispanohablantes se usa para referirse únicamente a las series asiáticas (del Lejano Oriente), incluyendo las japonesas. El significado se hizo más específico, ya que mientras en su significado original se usa como el género de una producción televisiva (cualquier telenovela, sin importar el país de producción o la temática), para los hispanohablantes únicamente es la telenovela asiática. Ej. "¡Hola doramaniacos! Espero que estén teniendo un gran verano lleno de muchos doramas." (Bg, 2016)

Otaku. La palabra se refiere generalmente a una persona fanática, con una gran afición a cualquier cosa. Pero, para los hispanohablantes ha pasado a

definir únicamente a las personas fanáticas de Japón, especialmente, fanáticas de sus subculturas. Ejemplo tomado de un pie de foto, donde se encuentra un sombrero tipo vaquero, adornado con un símbolo de una popular serie animada japonesa: "Cuando eres otaku pero también eres de rancho" (México, Fb, 2017).

ampliación del significado (1 palabra):

Kawaiī. Este adjetivo presenta un cambio de significado, pero no el denotativo sino el conlocativo (este consiste en las asociaciones que una palabra adquiere al tener en cuenta los significados de las palabras que suelen aparecer en su entorno [8]; por ej., *viejo* y *anciano* tienen en común el sentido 'de mucha edad', pero su capacidad de coaparecer o *conlocarse* con otras palabras es distinta: *viejo* coaparece con todos los sustantivos; *anciano*, solamente con los sustantivos de persona). El adjetivo *kawaiī* significa 'linda', en una frase japonesa coaparece solo con los nombres que se refieren al sexo femenino. Sin embargo, los jóvenes hispanoamericanos también lo aplican a un sujeto masculino. Así, a diferencia del japonés, *kawaiī*, usado en español, amplía su significado conlocativo, volviéndose capaz de aparecer con todos los sustantivos, tanto femeninos como masculinos: "Yo elijo al más kawaii –todos–" (Perú, Fb, 2017).

cambio del registro de habla (1 palabra):

Konnichiwa. En japonés, es una interjección de saludo y en español sigue usándose de la misma manera, aunque cada vez más se nota la transición de un registro de habla al otro: del formal, con el significado 'buenas tardes', al informal 'hola'. Ej. "¡Konichiwa! Después de mucho tiempo, me sigo preguntando por qué carajos nadie ha cantado la canción de la Viruela demoniaca, ¡sería épico!" (Fb, 2017).

3) El 67% (10 voces) del corpus estudiado no muestra ninguna alteración semántica. Pero, como un resultado inesperado, en 4 palabras de estas (*chibi*, *hentay*, *tsundere* y *yandere*) se constató el cambio morfosintáctico, la transcategorización (sustantivación).

Arigatō. Esta palabra no es exclusiva de la subcultura, pero es muy utilizada por la población perteneciente a este grupo y por eso se incluyó en el estudio. En japonés, *arigatō* es una interjección de cortesía equivalente a "gracias". Ej. "Muchas

muchas gracias por los 100 seguidores en verdad arigatou". (Fb, 2016) Aquí, la voz nipona concurre con la española del mismo significado, solo sirve de un nuevo recurso para intensificar el expresado sentimiento de gratitud, no tan gastado como la voz "gracias", aun doblemente reforzada con el intensificador "muchas".

Baka. El significado es 'tonto, idiota, bobo', que se conserva en el español: "Haz este quiz con mala ortografía y gramática para saber qué tan baka eres." (Fb, 2016)

Chibi. Esta palabra presenta un cambio, mas no semántico, sino sintáctico. La palabra *chibi* es un adjetivo que significa 'pequeño' y siempre acompaña al nombre que está modificando, pero en español se usa como un sustantivo, para señalar figuras pequeñas, al igual que lo hace el adjetivo sustantivado *pequeña* en la frase: "me entornece esta pequeña". Ejemplo tomado de un pie de foto donde se ilustran personajes animados femeninos, reducidos en tamaño: "Que lindas chibis" (Fb, 2017). Se constata la transcategorización (conversión de una categoría gramatical a otra): en este caso, la nominalización sintáctica.

Gomennasai. Se mantiene su uso original, de una interjección de disculpa, equivalente al inglés "I'm sorry" o a la frase española "Lo siento." Ej. "Gomennasai...Me estaba perdiendo en el camino del hombre sin darme cuenta y al parecer terminé lastimando a varias personas..." (Venezuela, Fb, 2017).

Hentai. Se usa como en japonés, donde significa 'perverso', pero siendo adjetivo tiene tendencia a la sustantivación. Ej. "Es mas gracias por el hentai [...]" (México, Fb, 2017). Otro caso de la transcategorización.

Kokoro. En japonés, significa 'corazón', entendido metafóricamente como término de afecto ('mente, alma, sentimientos'), y no como un órgano del cuerpo humano (para este sentido goza de la palabra *shinzō*). En el contexto hispanohablante sigue la misma pauta: "¿Ya hay alguien que vuelva loco tu kokoro?" (México, WApp, 2016)

Sugoi. El adjetivo sigue usándose con el significado original: 'genial, increíble, grandioso'. Ej. "Chicas sugoi presentación en el evento de moda." (Fb, 2016).

Tsundere. Este adjetivo se usa solo en fem. '[chica, mujer] fría y dulce', para describir una personalidad (propia de videojuegos japoneses, anime, manga, etc.), cuyo comportamiento inicial es frío, incluso hostil, pero que gradualmente se transforma en cálido y amigable. No hay cambio semántico, aunque sí el morfosintáctico, el de la transcategorización: en español ya está funcionando como sustantivo. Ej. "Mi tsundere favorita" (Fb, 2017).

Lo mismo sucede con yandere ('[chica, mujer] amorosa y demente'), en el que no hay cambio semántico, pero igualmente la palabra se usa ya como un sustantivo: "Me encanta esta yandere" (Fo, 2016) *Yandere* describe una personalidad dulce y/o agradable por fuera, pero hostil y agresiva por dentro. La palabra en sí significa 'loca de amor'.

Yaoi. El sustantivo denomina un género de series animadas de contenido homoerótico y así se usa en español. Ej. "No a todas las mujeres les gusta el yaoi" (Argentina, Bg, 2014)

CONCLUSIONES

Los lingüistas coinciden en que la adopción de la palabra extranjera responde principalmente a la necesidad de designar un referente nuevo (objeto concreto o concepto) para el que no existe un término autóctono. Este procedimiento Guerrero-Ramos lo llama neología de préstamo [1], también conocido como neología de forma o préstamo léxico. El presente estudio muestra que solo el 33% del corpus representa "un nuevo signo, es decir, de una asociación inédita entre un significante y un significado" [9] al entrar en uso en el español americano; el restante 67% del corpus son los vocablos extranjeros que no introducen un significado que no hubiera existido en la lengua receptora, por lo que perfectamente podrían funcionar como sinónimos de las palabras españolas del significado idéntico. Surge una válida interrogante sobre si realmente es necesaria la aceptación de un término extranjero si no viene a llenar un hueco nocional, a describir realidades que en una cultura aparecen por primera vez. A Guerrero-Ramos le preocupa "la diversificación semántica del vocabulario no técnico, que es donde, de un modo incontrolable, entra gran cantidad de préstamos innecesarios e injustificados, que están poniendo en peligro el

patrimonio léxico de las lenguas” [1]. Alcaraz Varó y Martínez Linares también los consideran “superfluos e innecesarios”, los llaman “préstamos de lujo”, por oposición a los de necesidad [10], reconociendo como un hecho su existencia en cada lengua.

Sin embargo, al tratarse de las palabras de subcultura, se justifica su incorporación, incluso la necesidad de ellas, en una lengua, a pesar de que no ofrezcan un significado nuevo. Es propio de las subculturas contar con su peculiar lenguaje, que se caracteriza por la presencia de extranjerismos y funciona como marca de identidad y de pertenencia a un grupo determinado de personas que comparten las mismas aficiones, gustos o ideologías. Este lenguaje se podría llamar “argot”, un subsistema léxico no estándar, de carácter eminentemente coloquial; o “jerga”, que, en términos de Martínez de Sousa, es un dialecto social “que afecta al léxico empleado por una capa determinada que se considera distinta de las demás [...]” [11].

En cuanto al cambio semántico de los préstamos en cuestión, aunque fuera un tercio de las voces del corpus estudiado que lo presentaron, se constata que a pesar de ser las palabras extranjeras, son susceptibles de los cambios semánticos al pasar de la lengua prestamista a la prestataria. La restricción del significado, o sea, reducción del campo semántico de un lexema, es la modificación más común, lo que se explica por el hecho de que la mayoría de los vocablos con el sentido general dentro de su lengua, al entrar en otra lengua especifican su significado, asociándolo exclusivamente con la sociedad extranjera que presta su vocabulario.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos infinitos a la Universidad de Guanajuato, especialmente a la DAIP, por el programa Veranos de Investigación que apoya la formación de jóvenes investigadores. También extendiendo mi gratitud a la Mtra. Galina Vólkhina por su apoyo incondicional, tanto en este verano como durante toda mi carrera.

REFERENCIAS

- [1] Guerrero-Ramos, G. (2013). El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica. *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*. Vol. XVIII.
- [2] Suárez Abrahante, R. J. (2011). ¿Préstamos o no? He ahí la cuestión. *Razón y Palabra*, 76. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx>, el 3 de octubre de 2016.
- [3] Baylon, Ch. & Fabre, P. (1994). *La semántica: con ejercicios prácticos y sus soluciones*. Barcelona: Paidós.
- [4] Pérez Porto, J. & Gardey, A. (2010). Definición de subcultura. *Definicion.de*. Recuperado de <http://definicion.de/subcultura/>, el 9 de junio de 2017.
- [5] Arce Cortés, T. (2008). Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación? *Revista argentina de sociología*, 6(11). Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-32482008000200013, el 9 de junio de 2017.
- [6] Porcel, P. (2002). *Clásicos en Jauja. La historia del tebeo valenciano*. Alicante: Edicions de Ponent.
- [7] Sala, M. (1988). *El problema de las lenguas en contacto*. México: UNAM.
- [8] Leech, G. (1985). *Semántica*. Madrid: Alianza.
- [9] Bermúdez Fernández, J. M. (1997). El estudio del préstamo interlingüístico: otra propuesta taxonómica. *Interlingüística*, 6, 17-22.
- [10] Alcaráz Varó, E. & Martínez Linares, M.A. (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- [11] Martínez de Sousa, J. (1993). *Diccionario de redacción y estilo*. Madrid: Pirámide.